

Parentalidad postdivorcio ¿una nueva frontera de desigualdad?

Abstract.- Los cambios que trae aparejada una ruptura conyugal en las relaciones paterno-filiales es un hecho ampliamente documentado. La literatura especializada sobre el tema ha tendido a analizar estos cambios, desde un lenguaje de la cuantificación, midiendo presencias y ausencias paternas postdivorcio bajo recuentos de contacto y visitas entre padres y progenie. Lo que este tipo de estudios no dan suficiente cuenta es del tipo de expectativas y prácticas parentales que están detrás de ese mayor o menor contacto paterno-filial. Y más concretamente, el tipo de dinámicas postdivorcio asimétricas que se desencadenan a partir de una herencia conyugal de desequilibrio parental. Si bien se ha documentado extensivamente el fenómeno de la “deserción paterna” postdivorcio, en escasas ocasiones se ha profundizado sobre las raíces de esta dinámica parental, unas raíces que han de buscarse en paradigmas de biparentalidad complementarios y asimétricos que en muchos casos se venían ejercitando desde la conyugalidad y en el que el *habitus* de madre sobrecargada y padre ausente era una dinámica fuertemente asentada.

El presente trabajo explora las implicaciones postdivorcio de estas divisiones y *habitus* parentales en procesos de ruptura conyugal. Sostenemos la tesis de que los desequilibrios parentales matrimoniales no tienden a desaparecer ante un contexto de divorcio, sino que con frecuencia se manifiestan con mayor radicalidad bajo formas trianguladas y en la mayoría de los casos de sobrecarga materna. Es esta mediación y casi obligada presencia materna la que permite comprender *en clave cualitativa* las resoluciones paterno-filiales postdivorcio y el mayor o menor grado de implicación paterna posterior.

Estas conclusiones se extraen de una investigación doctoral que analiza en profundidad las experiencias postdivorcio de 20 familias vascas. Sus relatos y vivencias ofrecen evidencia empírica de las complejas y persistentes asimetrías de género que el divorcio termina por consolidar.

Sara Barrón López. Dra en Sociología.
Universidad del País vasco / Universidad de Palermo
sarabl@ciudad.com.ar

Mesa 9: ¿Podremos vivir juntos?. Ciudadanía, género, culturas urbanas.

Introducción

El estudio de las implicaciones del divorcio en la dinámica parental ha venido marcado hasta muy recientemente por un lenguaje de ausencias y presencias paternas, por lo general cuantificadas en términos de visitas y encuentros paterno-filiales (cf. Amato y Thompson, 1999; Arditti y Keith, 1993; Bradshaw, Stimson, Skinner y Williams, 1999). Esta línea de investigación remarca la tendencia hacia una progresiva “deserción” paterna, que con frecuencia deviene en una “desaparición” *de facto* en el día a día de la progenie (la paternidad legal raras veces se cuestiona en los tribunales).

A la hora de explicar el fenómeno de la baja implicación paterna postdivorcio, la literatura especializada tiende a omitir el contexto conyugal anterior que precedió a la ruptura matrimonial, y por lo tanto, circunscribiendo el análisis al período estrictamente postmatrimonial. Este punto de partida queda evidenciado en la prolífica corriente de estudios de tipo cuantitativo que mide la implicación paterna *a partir* de la frecuencia de *contacto paterno-filial postdivorcio* en relación con ciertas características socio-demográficas del progenitor varón (cf. Stephens, 1996; Guttman, 1989).

Este tipo de investigaciones presenta al menos dos limitaciones importantes. La medición de la implicación parental a partir de la ruptura matrimonial puede registrar la mayor o menor presencia paterna *en relación* con la materna, pero no permite saber hasta que punto una baja implicación parental es un patrón de continuidad y/o ruptura en el nuevo contexto postmatrimonial. En este sentido, resulta asombroso comprobar la falta de consideración de los antecedentes parentales y de la trayectoria paterna a la hora de aportar claves explicativas (y en su caso comparativas) de una mayor o menor presencia paterna.

La segunda limitación que observo tiene que ver con el tipo de lenguaje (y explicación) que prima en los estudios de corte cuantificador: el establecimiento de escalas de contacto y los factores socio-demográficos asociados estadísticamente con una baja (o alta) presencia paterna, nada dicen sobre *el tipo de presencia y relación paterno-filial* que se desarrolla, como tampoco de la dinámica familiar y social en el que el contacto entre padre y progenie tiene lugar. En este caso, dinámica socio-familiar hace referencia al contexto interactivo parental, y más específicamente, a los roles y paradigmas de parentalidad adoptados por los excónyuges en sus respectivos ejercicios parentales, antes y después de la ruptura matrimonial.

A tenor de la investigación empírica sobre la que se basa esta comunicación, creo que resulta imprescindible incorporar en el análisis de la parentalidad postdivorcio la dinámica parental y exconyugal como material explicativo de muchas de las pugnas cotidianas que escenifican la custodia y el cuidado cotidiano de la progenie. Que duda cabe que lo que subyace en estas frecuentes luchas es un difícil tira y afloja sobre “derechos” y “deberes” parentales pero esta es tan solo una explicación parcial de lo que en el fondo constituye el verdadero meollo de controversia: la persistencia de modelos de biparentalidad asimétrica y desequilibrada que se forjaron durante años de matrimonio y que en el nuevo contexto postmatrimonial se radicalizan y/o se resisten a cambiar. Son modelos bajo los cuales se creó un *habitus* inter-parental de máximos y mínimos, donde las madres asumían la máxima responsabilidad de cuidado y crianza y los progenitores varones un rol parental de contenidos mínimos, generalmente *triangulado* (mediado) por la figura materna. La madre como nexo de unión del vínculo paterno-filial ve sobrecargada su

función no sólo como progenitor primario sino como agente mediador y continuador de la paternidad matrimonial y postmatrimonial.

Esta comunicación pretende explicar y comprender en *clave cualitativa* la parentalidad postdivorcio y las posibles luchas inter-parentales desencadenadas pero no sobre la base de la frecuencia de contacto paterno-filial, sino tomando en consideración las dinámicas parentales conyugales y postmatrimoniales, tal y como resultan evaluadas por un conjunto de madres divorciadas. Sus testimonios y evaluaciones no sólo nos informan del tipo de expectativas (y roles) parentales que se esperan de cada progenitor sino los paradigmas de asimetría biparental sobre los que se asientan dichos roles y expectativas.

Son estos paradigmas los que en última instancia dificultan la superación de inercias de género parentales y la asunción de modelos de biparentalidad basados en la corresponsabilidad. Su asunción sólo será posible en la medida en que ambos progenitores consideren mutuamente beneficioso el reparto equilibrado de derechos y deberes, y en función de ello, delimiten sus respectivos roles y espacios pater/maternos, no tanto bajo dinámicas trianguladas perversas sino desde un pacto de diálogo y autonomía parental.

II Antecedentes conyugales y asimetrías parentales

Los contenidos de una paternidad postdivorcio no se fijan desde una hoja en blanco sino que se enmarcan en una dinámica conyugal anterior, cuya organización parental y doméstica va a tener una influencia decisiva, tanto en cómo se va a desarrollar y concebir el ejercicio parental como en los esquemas interpretativos que adoptarán padres y madres. En este sentido, los “pactos” (implícitos y explícitos) de parentalidad conyugal con la ruptura conyugal no desaparecen de inmediato no sólo por la fuerza de movilización que han tenido

sino por las propias inercias que en cada cónyuge y progenitor han creado. Son inercias, por lo general, con perfiles fusionales y asimétricos donde los servicios parentales y domésticos han seguido las prescripciones culturales del género (Bortolaia y Smart, 1999; Coltrane, 1998).

Estas inercias, aunque vividas como “hábitos del matrimonio” o “arreglos personales” van a tener mucho que ver con modelos culturales de conyugalidad y con prescripciones ideológicas que regulan formas de ejercicio parental muy específicas en función de los sexos. Estas formas diferenciales se corresponden con dinámicas propias del matrimonio segregado, ya sea en su versión complementaria (cf. Parsons, 1955;1965) o bajo un “compañerismo” fusional y asimétrico (“*companionate marriage*”, cf. Finch y Summerfield, 1991; Richards y Elliot, 1991). Describiré sintéticamente las características más definatorias de tales modelos.

De acuerdo con el modelo conyugal y parental parsoniano los roles binarios y excluyentes de esposa-madre y varón-padre se establecen como ámbitos de competencia divididos, sobre la base de una especialización asimétrica entendida con frecuencia como un intercambio funcional y complementario de roles y tareas. Así, padres y madres suscriben esta dinámica conyugal y parental, significándose como “complementos” y asignándose ejercicios paterntales y domésticos diferenciados. La especialización asimétrica se deriva tanto de las tareas y responsabilidades particulares que cada miembro se atribuye (o le es atribuido), como del desequilibrio de trabajo parental que comporta tal distribución: así, mientras el progenitor varón asume la máxima responsabilidad en el ámbito extradoméstico (en tanto que proveedor de recursos o «jefe de familia» con una

implicación doméstica y parental *secundaria*, es en la madre en quien recae el (sobre)peso y la responsabilidad principal como progenitor *primario* nutricional y doméstico.

Como cabe deducir, este esquema de conyugalidad hace impracticable una biparentalidad co-responsable, además de implicar en la mayoría de los casos una *descompensación* o sobrecarga para alguno de los dos progenitores (por lo general para las mujeres).

Las madres divorciadas que participaron en el estudio fueron preguntadas acerca de sus dinámicas de parentalidad conyugales. Todas ellas describen modelos de organización parental asimétrica que en lo básico adoptan el esquema parsoniano. Son dinámicas articuladas en torno a una división del trabajo doméstico y parental segregada, por la que derivaron y derivan un sentido de responsabilidad maternal y doméstico sobrecargado, aún cuando muchas de ellas también trabajaran en el ámbito extradoméstico y contribuyeran al sustento familiar. Esta sobrecarga varía tanto en el grado sentido (y efectivo) como en el tipo de tareas desequilibradamente asumidas, pero en lo que respecta a sus maternidades conyugales aparece como tema común la casi *exclusividad* y en el mejor de los casos, *descompensación* de los ejercicios parentales pre-divorcio:

“Juan era cosa mía y de nadie más...yo siempre me las tuve que arreglar” (Lola, 43 años)

“yo creo que mi hija nunca ha tenido la imagen del padre, porque aunque estuviera en casa estaba ausente, que si su trabajo...era el típico hombre que trataba de tener su vida llena exclusivamente de su trabajo, nos lo quería dar todo, y todo era la economía, el bienestar económico, entonces, como tampoco he vivido muy claramente la imagen de él como padre, pues no sé...a nivel emocional sí que ha cambiado mucho, pero a nivel de las cosas cotidianas no ha cambiado mucho realmente la situación...” (Luisa, 40 años)

Aunque he escogido estos testimonios por ser quizás, representativos de los casos más extremos de segregación de género parental también hay mujeres que aun admitiendo las numerosas contribuciones de sus ex-maridos durante la conyugalidad manifiestan su

liderazgo en las tareas nutricias y de cuidado de los hijos, retratando, cuadros parecidos de asimetría conyugal:

“me decepcionó, yo no elegí ser “madre soltera” pero me tocó...y no me refiero al hecho de estar separada...sino antes porque con respecto a mi ex-marido supongo que esperaba otro tipo de participación distinta, más que ir con un niño a tomar vinos, salir, la idea era estar con el niño, ...y no arrastrarlo a las actividades de adultos (...) al final..la que tragaba...era yo.” (Blanca, 44 años)

“siento poca diferencia: trabajo dentro y fuera de casa y era yo, al fin y al cabo, la que les hacía mucho más caso, la que tenía que organizar comidas, en fin, que si quieres que te diga la verdad hago prácticamente lo mismo, la diferencia está en que me organizo sin contar con alguien y las cosas me salen y además, no cuento con esa ayuda que luego no se daba y no me acabo enfadando. Por otro lado, los niños, yo les hacía mucho más caso que él, en los juegos, en los propios juguetes, en todo eso estaba yo mucho más al tanto y a él casi no le preguntaban” (Sofía, 38 años)

No obstante, los testimonios revelan diferencias en estas dinámicas comunes de desequilibrio parental tanto en lo que respecta a cómo se entiende este desequilibrio -como una división legítima o ilegítima-, como por la forma en que se instauró en el seno de los matrimonios.

Mujeres con un nivel cultural medio-alto (estudios secundarios o universitarios), y con una historia laboral extradoméstica, tienden por lo general ha caracterizar una segregación “sutil” y progresiva que se va afianzando durante sus matrimonios y que adquiere formas más explícitas con el nacimiento de la progenie. Se trata de una segregación que en su mayoría nunca anticiparon (o presupusieron) y de la que renegarán durante sus últimos años de matrimonio. En ese sentido, son mujeres que iniciaron sus trayectos conyugales bajo ideales de igualdad parental y mutuo apoyo, rechazando de antemano una división de tareas que, por la parte que a ellas le tocara, se limitara a contar con una “ayuda” adicional; no obstante, a pesar de albergar estos ideales acabaron por “acomodarse” a una situación de cargas asimétricas, sintiéndose forzadas -por decepción, por frustración o “por no quedarles otra alternativa”- a asumir el mayor peso de una responsabilidad parental que sus maridos fueron eludiendo.

Estos casos corresponden a mujeres que iniciaron voluntariamente las rupturas de sus matrimonios fruto de prolongadas reflexiones. Son mujeres pertenecientes a las primeras generaciones del divorcio recién legalizado en la España democrática, cuyas edades rondan entre los cuarenta y cincuenta años y con unos valores y aspiraciones muy próximos a los del feminismo de los setenta: igualdad de sexos, independencia económica como vía de emancipación femenina, etc.; también son mujeres en su mayor parte con ocupaciones profesionales y liberales y con un estilo de vida prototípico de la clase media, media alta.

Junto con esta segregación progresiva y contestada, nos encontramos con un segundo retrato de división doméstica y parental experimentada por mujeres que con menores recursos materiales y/o culturales asumen sin paliativos el peso de una solitaria domesticidad y maternidad casi desde el inicio de sus matrimonios. En estos casos, se trata de una segregación parental inmediata, sustentada por una dependencia económica y/o emocional y en ocasiones, como en el caso de Marisa o Yolanda atravesada por episodios de violencia doméstica (expresión más radical y patente de asimetría conyugal). En este amplio grupo de mujeres se sitúan tanto aquellas que tienen una conciencia de descompensación, pero que queda silenciada ante la incapacidad sentida de alternativas (“*las cosas son así, pero ¡que le vamos a hacer!*”), y las menos como Alicia, que consideran abiertamente “legítima” dicha segregación:

“éramos ...muy familiares...es decir, él era una persona que cuando salía del trabajo venía para casa y y si hacíamos algo lo hacíamos los tres juntos ..ha sido un padre muy bueno ¿ en las cosas de casa participaba? no, las cosas de casa las hacía yo, el no ayudaba...pero también es lógico, porque yo no trabajaba y él sí...entonces de las cosas de casa me ocupaba yo, y.. del niño (...) a mí me parecía bien esa manera de organizarnos porque yo no trabaja y tenía tiempo para cuidarlo y además, yo, quería ocuparme de mi hijo en ese momento, me parecía gratificante cuidar a mi hijo...me gustaba, y me parecía además que era lo mejor para mi hijo¿ por qué iba ir a trabajar fuera cuando no me hacía falta?, porque podíamos vivir con su sueldo” (Alicia, 42 años)

El caso de Alicia se ajusta casi a la perfección al modelo fusional conyugal: ambos progenitores y esposos, “muy familiares” (complementos) dividen tareas en función de sus roles de madre (cuidadora de la progenie y responsable del mantenimiento del hogar) y de padre (proveedor económico y “ayuda”, en su caso “adicional”, de las tareas de divertimento y socialización de su hijo). Otra organización alternativa (ella como proveedora económica o padre como co-partícipe de las tareas nutricias y domésticas) no sólo se rechaza por su poca idoneidad (“*era lo mejor para mí /mi hijo*”), sino porque, según Alicia, no tiene ningún sentido (“*¿Por qué iba a trabajar fuera cuando no me hacía falta?*”). Alicia, además, considera que ese “*contrato de género*” (Smart, 1999:56) permite a ambos progenitores ser padres adecuados (“buenos”) y perfectamente “funcionales”.

Si me he detenido en estas dinámicas conyugales segregadas ha sido para mostrar el *habitus* de un desequilibrio parental que como veremos a continuación tiende a persistir (bajo formas renovadas) en el nuevo contexto familiar postdivorcio. Es más, estos cuadros de asimetría y continuidad cuestionan seriamente la tan aclamada tesis de sobrecarga materna que la literatura familiar especializada vincula con escenarios de monoparentalidad, tesis según la cual las mujeres ante la nueva situación familiar se sentirían “exhaustas” (*overloaded*) al asumir “novedosas” cargas derivadas de la *mayor* responsabilidad que implica la jefatura del hogar monomaterna (cf. Ladd, y Zvonkovic, 1995; Rowlingson y McKay 1998). Según los testimonios más arriba citados, cabe entender una mayor responsabilidad sentida y asumida por las madres *en comparación* al volumen de trabajo y cuidado dispensado por los padres, y no tanto una cantidad mayor de trabajo con respecto a la situación anterior. En suma, el razonamiento que explica un sobrepeso materno por un tipo de configuración familiar (monoparentalidad) o como consecuencia

inevitable de un episodio familiar (separación y/o divorcio) puede resultar equivocado si no diferencia “problemáticas” específicamente asociadas con un cambio familiar de aquéllas directamente vinculadas con asimetrías de género que van más allá de la morfología familiar. Desde este punto de vista puede decirse que si bien una ruptura conyugal transforma radicalmente las estructuras de convivencia familiar no siempre modifica las dinámicas inter-parentales y parento-filiales a lo que divisiones genéricas se refiere. Y esto resulta evidente cuando los progenitores siguen adheriéndose a patrones de biparentalidad asimétrica, mediante prácticas trianguladas en las que el padre sigue ejerciendo un papel secundario a través del rol que asume la madre en su papel de garante y continuador del vínculo paterno-filial.

III Divorcio e inercias de género parentales

Resulta interesante comprobar que la mayor parte de las mujeres entrevistadas describen las presencias paternas como "insuficientes" *independientemente* del tiempo que los padres dediquen a sus hijos/as. Esta insuficiencia no se *mide* por el número de visitas o encuentros sino que se evalúa bajo criterios cualitativos que hacen referencia al tipo de actividades paterno-filiales y actitudes paternas que revisten tales encuentros. Asimismo, los niveles de satisfacción con respecto al desempeño paterno parecen estar íntimamente vinculados al rol que ejercen las propias mujeres como madres y agentes intermediadores en la relación paterno-filial. De esta forma, aun cuando el padre tenga un rol activo en la educación y cuidado cotidiano de la progenie, resulta igual o más importante para las madres que este rol provenga de la propia iniciativa paterna y no como suele ser el caso resultado del consejo o requerimiento indirecto materno. Esto

convierte la implicación paterna en una responsabilidad *derivada* que en vez de ejercerse de forma autónoma (aun cuando sea negociada) sobrecarga a las mujeres y las compromete más aún con un sentido de hiperresponsabilidad: no sólo en cuanto a su propio desempeño como madres y sostenedoras del hogar, sino como canales de información y asesoramiento filial.

En consecuencia el divorcio, -apostillan las mujeres- no ha supuesto una repartición de tareas parentales y nutricias sino más bien *una división renovada de los espacios parentales* bajo la cual los progenitores varones tienden a asumir las facetas "*más llevaderas*" de la crianza o en el mejor de los casos tareas que han sido previamente asignadas por ellas y más tarde supervisadas. Esto no suele incluir el conjunto de gestiones cotidianas que toda crianza implica como son efectuar las matrículas en los colegios, el aprovisionamiento y compra del material escolar, el establecimiento de eventuales citas con médicos o profesores, la supervisión cotidiana de los estudios y demás actividades extraescolares, o estar al de corriente de con quién salen los hijos, qué es lo que hacen o qué es lo que sienten cuando están con ellas o con sus padres.

En este sentido, las mujeres sienten que el protagonismo paterno se hace patente mayormente en unas áreas muy concretas y circunscritas a unos tiempos fijos. Por ejemplo se recalca una *presencia paterna especializada en lo social y recreativo* más acorde con una figura paterna "lúdica" o de "distensión", que serían las facetas que más desarrollarían, según las mujeres, los progenitores en las visitas de fin de semana o en los encuentros diarios:

"vamos a decir que sobre todo hay una implicación pero es una implicación deficiente porque lleva una parte de la niña, lúdica si quieres, le lleva a equitación y han hecho un seguimiento, es como el área que tiene con su padre ¿no?, de llevarla ahí y tal" (Elisa, 50 años)

“para jugar y salir no hay problema y eso lo veo normal, que cuando está con los críos quiera ser agradable e intentar todo lo que pueda y le cuesta menos no reñirle, soporta más las cosas porque no es un padre de todos los días y yo me siento un poco la que siempre riñe...¡pero es que ni comparar!” (Cristina, 33 años)

“él siempre ha sido un hombre que le gusta salir al monte y tal y siempre le ha dado a ella o le ha brindado la parcela de expansión, de aventura; la llevó por ahí con la tienda de campaña, tienen sus vacaciones...la lleva a muchas partes y eso a ella le encanta (...) padre de expansión para ir al monte muy bien” (Lucía, 41 años)

También en la literatura especializada este “padre lúdico” ha acabado por convertirse en un patrón de paternidad ampliamente documentado, que aunque no deja de ser un arquetipo paterno más, informa sobre el tipo de contenido parento-filial que abunda en muchos de los ejercicios parentales postdivorcio analizados (cf. Herz-Brown, 1989:391: “*Circus dady*”; Stewart, 1999:539: “*Disneyland dads*”, entre otros muchos). Si bien las mujeres no niegan los aspectos enriquecedores de estos roles sociales y de ocio, sienten que tales ejercicios no se complementan con una presencia paterna más involucrada en cuestiones disciplinarias:

“Grito más y chilló más, yo soy la que les riño y los padres, como todos, y como antes, ellos no discuten porque “están menos tiempo con ellos” (Rosa, 41 años)

“les pasa cosas que yo no les paso, con los deberes, yo les machaco mucho y con su padre pues menos, se relajan las obligaciones (...) les soporta más las cosas, por ejemplo cosas que a mi no me gustan que hagan los críos y que yo creo que a él tampoco le gustarían si viviese con ellos, pero como sólo son los fines de semana les deja pasar (...) y claro un poco es “- Cuando estoy con aita (padre) no tengo que estudiar” y no estudian...les deja un poco más así” (Cristina, 33 años)

Las mujeres perciben que los progenitores tienden a evitar situaciones en las que tengan que desarrollar una faceta “más seria” de autoridad, y que cuando la progenie tiene responsabilidades, por ejemplo, escolares que precisan de un seguimiento y control, los padres son permisivos y en general más tolerantes y flexibles. Una tolerancia que no sólo se limita a la faceta educacional de sus hijos sino, como ya hemos visto, a otro tipo de áreas que precisan igualmente una cierta dirección y que algunas mujeres observan en sus ex-

maridos una actitud elusiva a incluirlas en sus competencias paternas: seguimiento de tratamientos médicos, conocimiento de dietas alimenticias o a medida que se van haciendo mayores, conocimiento de sus amistades y seguimientos de sus espacios sociales, asesoramiento en “*esas cosas que te plantean cuando son adolescentes*” (Blanca), etc. En definitiva, una flexibilidad y tolerancia que no se ve tanto como un estilo parental particular sino que se interpreta como un relajo en asumir cotas de responsabilidad que los padres “dejarían en sus manos”; responsabilidades que se suspenden eventualmente para de nuevo ser retomadas por las mujeres cuando la progenie vuelve a su ritmo y a sus obligaciones habituales, ritmo y deberes que ellas imponen y supervisan en mayor o menor medida.

De esta forma, muchas entrevistadas consideran los espacios paternos como ejercicios que se contextualizarían en “tiempos excepcionales”, donde las actividades a desarrollar tendrían el mismo carácter: hacer todo aquello que *en el día a día* o por lo general no se lleva a cabo; ese carácter de excepcionalidad lo manifiestan metafóricamente con expresiones como “*estar de fiesta*”, “*la expansión*” o “*la excitación*” que supone el encuentro entre padre y progenie:

“Es casi como un período de fiesta para ellos y a mí me desequilibra...y de alguna manera me supone más trabajo, me rompe los esquemas un poco...para ellos es un salir de la rutina, luego a mí me lo cuentan y vienen más tarde y cuando se va su padre es volver a enderezar la rutina y eso es trabajo” (Sofía, 38 años)

“oía a muchas que se quejaban y yo pensaba que exageraban, pero es cierto, todo el trabajo de un año, te lo echan por tierra en quince días. ¡Hombre!, quizás es un poco exagerado, pero no es del todo equivocado, porque después de todo el año preocupada por el crío y unos horarios y unas comidas, y unas normas, de repente en quince días te haces a lo cómodo enseguida y si encima no te dicen nada, como hace su padre, pues mejor, que mejor. Y el niño viene totalmente despendolado” (Nuria, 35 años)

La excepcionalidad también se asocia, aunque ambivalentemente, con el tiempo menor que los progenitores no custodios, en términos comparativos están con la progenie.

Y decimos ambivalentemente porque si bien las mujeres admiten ciertas limitaciones que imponen unos encuentros paterno-filiales de tiempos fijos, también sienten que la descompensación de espacios parentales no se resolvería simplemente con una ampliación de los períodos de encuentro paterno-filial:

“No sé cual es el estado ideal (...)su padre si , está lejos, pero... si viviera él cerca, dividiría esa responsabilidad (...)siempre he sido yo mucho más, siempre he asumido mucho más el papel, pero.. sí, por lo menos más equilibrado, no llegaríamos a un 50% pero si algo más equilibrada“(Sofía, 38 años)

“no me parece suficiente (...) si me paro a analizar sinceramente creo que él debería de tener más responsabilidad, porque es todo al 50% pero tampoco me quiero poner en ese plan, porque no me apetece ya...y además es bastante difícil de que eso suceda y ..al no vivir en esta casa pues no puede ser ...¿ o sí? ...no sé, no lo veo claro”(Rosa, 41 años)

Las mujeres se debaten entre si parte de esa descompensación resulta de una situación familiar concreta en la que los progenitores no residen más con ellas o “*están lejos*” o entre si ese desequilibrio no es más que una continuidad de asimetrías ya existentes durante la conyugalidad, inclinándose generalmente por esta segunda argumentación. Lo cierto es que la mayoría ha acabado por aceptar que, aunque las presencias paternas de sus ex-maridos no son presencias a “un 50%”, *idealmente* podrían aproximarse y que en su defecto, siempre estarán ellas para “completar” aquellas áreas mal repartidas.

Incluso, observamos que hay un discurso genérico sobre las presencias paternas sociales, presencias que son igualmente concebidas desde la asimetría y la descompensación y en este sentido las mujeres “rebajan” sus aspiraciones ideales aceptando un paradigma de paternidad que según ellas es más realista; en esas presencias paternas sociales se entremezcla un discurso de género (“*los hombres son así*”) con un rol paterno marginal o “*auxiliar*” (cf. Mendes, 1979:195) que *los hombres en general* tienden a asumir y que han podido encontrarlo no sólo en los ejercicios paternos de sus ex-maridos, sino en otras figuras que han formado parte de sus vidas; destacan los retratos comparativos

que algunas mujeres realizan entre sus propios padres y sus ex-maridos, estableciendo una continuidad generacional que en lo básico no ha cambiado sustancialmente; muchas mujeres, así, hablan de unos padres (los suyos) “ausentes” en la domesticidad, de progenitores emocionalmente remotos, de unos padres poco habilidosos en comunicarse y expresarse con ellas en contraposición a unas madres más presentes y abarcando asimétricamente el peso de la crianza y la domesticidad:

“ él pensaba, mi padre, que sus hijos ya irían creciendo, era todo mucho más con mi madre, mi madre no trabajaba, incluso cuando después trabajó...era a mi madre a quien se le iba para todo; mi padre era trabajar, menos participativo y yo no quería eso para mis hijos, yo le exigía muchísimo al padre de mis hijos que participase y eso era un punto de conflicto” (Sofía, 38 años)

“yo lo que tenía claro es que no quería un padre como mi padre para mis hijos y bueno a nivel de pareja tampoco, es decir él no sabe vivir con la familia (...) también luego nosotros tuvimos nuestros problemas. Yo me sentía sobrecargada con los hijos, aunque compartamos cosas hay un porcentaje altísimo que lo hacía yo, lo hace la mujer, porque últimamente trabajaba mucho, y venía tarde- yo también trabajaba ¿eh? (...) yo me llevaba casi todo (...) y ahí había tiranteces” (Rosa, 41 años)

Si bien no hacen paralelismos exactos entre sus padres y sus ex-maridos, relatan experiencias comunes entre sus madres y ellas, describiéndonos un contexto marital y paternal desequilibrado, eso sí, más negociado y disputado, pero en términos prácticos con parecidas asimetrías e insatisfacciones. Desde esta lógica, Elisa y Rosa concluían ante nuestro interrogante sobre el grado de satisfacción sobre el papel de sus ex-maridos como padres:

“vamos a ver, para mis expectativas no...no ha cumplido pero mis expectativas son mías, particulares pero para las expectativas sociales y dado como está el panorama creo que ha cumplido, ellos siempre hacen menos” (Elisa, 50 años)

“tampoco me quejo por lo que veo (...)Y a veces me dicen “-¡pues no te quejes!” y no me quejo..j pero es que está haciendo, y más o menos, lo que debería de hacer y podría hacer mucho más, en igualdad de situaciones: él trabaja y yo también” (Rosa, 41 años)

En general, observamos que todas estas quejas de “insuficiencia paterna” y descompensación se derivan de un pacto que si bien no ha sido negociado por la pareja

explícitamente, se ha acabado por rutinizar como dinámica principal de los acuerdos parentales. Esta dinámica se fundamenta en una **triangulación relacional** en la que *cada progenitor cumple un papel diferido (en relación al otro) y que funciona siempre y cuando las madres estén dispuestas a ejercer un rol de mediadoras en los espacios y relaciones paterno-filiales*. Este pacto tácito presume una asimetría y distingue claramente dos roles paternos diferenciados en que uno actúa de “informador” sobre cuestiones que afectan a la progenie y/o sobre decisiones a tomar y el otro de “receptor” de la información y acatador, o en el mejor de los casos de “negociador” de esas cuestiones a decidir que las mujeres les plantean previamente.

Según sus discursos son ellas quienes dan el paso para acordar las citas de los médicos e informan, para cumplimentar los documentos de los colegios que eligen y sus ex-maridos aceptan, quienes conocen las calificaciones de sus hijos y les ponen al corriente después. Son ellas quienes observan y “luego comentan” posibles problemas en sus hijos, las que, a veces, recuerdan fechas importantes (la superación de un examen difícil, los preparativos de los cumpleaños, etc.). Reconocen que en la mayoría de las situaciones los padres “responden”, pero les queda la sensación de que es una respuesta potenciada por sus iniciales movimientos, como una reacción derivada y no una implicación autónoma e independiente:

“Yo es que pienso que tenía que haber cumplido bastantes más cosas con los dos, tenía que haber ido al colegio con ellos, tenía que haber resuelto vacaciones, temas de médicos, dentistas, muchas cosas más...y yo me he quedado prácticamente y absolutamente con la mayor responsabilidad...es una cosa como que a él nunca se le ocurre decir “-¿cómo va en el colegio?, o “- quiero hablar con los tutores” o “-¿necesita una clase particular?”, ¿cómo va en esto o en lo otro”...entonces él se fia completamente de mi y no hace nada” (Elisa, 50 años)

“...si había un cambio de horario se lo comunicaba, las notas, el colegio, la cosa de que “- te pongo al tanto” y yo creo que ahí he llevado yo la iniciativa (...) y creo que compartido no ha sido y que en determinados momentos le he tirado las responsabilidades encima, le he informado para que sepa y él viera...los hombres en ese sentido nunca ven nada que hacer y hay que decirles qué hacer y me he visto un poco así” (Blanca, 44 años)

“le tengo que llamar, eso está claro, tenerlo informado, si no le digo que tiene malas notas él ni se molesta en saberlo...y me gustaría que se molestase por cómo van en los estudios (...) y es que él es así porque antes de estar separados también era así, no me preguntaba, no decía mucho, de hecho me dejaría de una piedra si un día llama para preguntarme qué tal van con los estudios o no sé, que va a ir a hablar con la andereño (profesora) para ver qué tal va...yo sé que se interesa y que le importan sus hijos pero siempre tienes que decirle y es cuando hace cosas” (Cristina, 33 años)

La ausencia de iniciativa de sus ex-maridos sobrecarga a estas mujeres al sentirse el centro de un triángulo entre padres e hijos en los que su relación parece depender en gran medida de una mediación materna, “experta” y “conocedora” de todo aquello que implica a los hijos; algunas mujeres afirmaban haber tenido conversaciones con sus ex-maridos sobre aspectos emocionales que ellas habían observado en la progenie y que ellos “*no habían notado*”; en otras ocasiones relataban momentos de desconcierto expresados por sus ex-maridos “*por no saber qué hacer o decir*” ante determinadas reacciones de sus hijos; un tema también recurrente en las narrativas era lo que Robinson (1991:92) ha caracterizado como “*frozen relationships*”, “relaciones congeladas” cuando los progenitores varones parecen perder el propio ritmo de crecimiento de sus hijos, tratándolos como si fueran más pequeños de lo que son y adoptando actitudes más paternalistas:

“...le noto cierta tendencia a considerarle más jovencito de lo que es, entonces, sí, sí que hemos hablado por teléfono o en algún momento, “- que hay que dejarle un poquito más” (Marta, 43 años)

“tendría que haber sido distinto, más implicación en determinadas cosas, como estar más enterado en como funcionan sus hijos, pues en todo, de que puede haber cambios o estados emocionales distintos ...que no ha estado al tanto y que...tampoco ha sabido ver las distintas situaciones de ellos; por ejemplo, durante muchos años los trató como a niños muy pequeños, les hablaba como algunos hablan a los niños pequeños “-¿ah, sí?, ¡claro!”; pero durante muchos años...no veía que el tiempo iba pasando; entonces me da la impresión de que ha pasado de tener unos bebés a tener unos adolescentes y que no se ha enterado del camino” (Blanca, 44 años)

“ahora le sigue pareciendo muy pequeña (...) me gustaría que estuviera más cerca de ella y para eso ser dialogante, que él tendría que darse cuenta que ya no es una niña y que si le apetece salir que salga (...) por ejemplo, no es flexible en las horas de llegar a la casa...en las verbenas, que son excepciones” (Lucía, 41 años)

Esta mediación también se manifestaba cuando las mujeres resaltaban el hecho de que los progenitores no sólo parecían precisar de sus saberes y su asesoramiento sino que con o sin ellos también se apoyaban en sus propias madres o familias para desarrollar sus ejercicios paternos. Así, hacían notar que muchos padres, aun teniendo residencias propias,

pasaban los fines de semana en casa de “las abuelas” con quienes compartían muchos de los tiempos de encuentro paterno-filial. Esta observación la hacían dentro de un discurso de padres “inexpertos” y no tanto de padres “irresponsables”:

“es estar constantemente, constantemente con sus abuelos y con los primos; es que se quedaba a dormir y vivían prácticamente ahí...él vivía aparte pero cuando llegaba ella se iban ahí, se pasaban el fin de semana (...) no se ha preocupado de crearle un ambiente propio (...) no me gusta, me gustaría que Patricia hiciera vida con su padre y que su padre fuera capaz de tener recursos para decir: “- bueno no tengo ni idea pero organizo o traigo a los primos, en vez de estar todo el día en casa de los primos” (Elena, 35 años)

Esta interdependencia triangulada como argumenta Chandler (1991:59) no permite una relación paterno-filial *diádica*, esto es, una relación independiente entre padre y proge, sino que está supeditada a la madre, figura que se sitúa como vértice vincular de un triángulo parento-filial. De Luccie (1995 cit. en Doherty et al., 1998:287) señala que la paternidad, a diferencia de la maternidad, es un nexo particularmente sensible a la relación matrimonial. En situaciones donde la co-parentalidad se tiene que ejercer en ausencia de conyugalidad, el rol materno sigue funcionando de forma autónoma mientras que el paterno parece requerir resortes adicionales. De esta forma, la madre tiende a actuar como un guardián (“*Gatekeeper*”) de las vinculaciones paterno-filiales que solo excepcionalmente parecen articularse sin la mediación materna.

Conclusiones

A través de las divisiones genéricas de (¿bi?)parentalidad que hemos ido viendo quedan en gran medida establecidos los derechos y deberes parentales que *de facto* parecen funcionar en las dinámicas cotidianas postdivorcio. La asignación de una patria potestad

compartida, la transferencia y gestión de pensiones de alimentos o un régimen de visitas estándar de fines de semana y vacaciones repartidas no dan cuenta de las asimetrías y desigualdades que operan al margen de o bajo el marco legal. La adjudicación casi automática de la guarda y custodia legal a la madre, es acorde con la expectativa cultural de que ésta asuma el mayor peso de la crianza y cuidado cotidiano de la progenie. De esta forma, aunque el texto legal defiende y pretende asegurar una bi-parentalidad efectiva (y responsable), su implementación práctica se basa en una ley cotidiana de máximos y mínimos en la que padres y madres ejercen con grados de responsabilidad diferencial sus derechos y deberes.

Esta comunicación muestra por otro lado, la persistencia de esquemas de biparentalidad complementarios o asimétricos, a los cuales se siguen adhiriendo por ventaja, por convicción o por propia aculturización muchos progenitores. Las mujeres suelen ser más críticas con los desequilibrios cotidianos que estos paradigmas de biparentalidad comportan, sin embargo en otras cuestiones como la guarda y custodia tienden a defender una noción de descompensación maternal "natural", (Heard, y King, 1999) fruto igualmente de la persistencia de nociones genéricas de parentalidad

Un número cada vez mayor de padres, y de forma organizada, está empezando a reivindicar formas de paternidad más activas (Arendell, 1995; Osborne, 1998). Estos movimientos organizados pueden suponer un importante quiebre a las nociones esencialistas y biologistas de los géneros en materia de parentalidad, otorgando y reconociendo la idoneidad del progenitor más allá de su sexo. Sin embargo, muchas veces estos movimientos han sido iniciados desde la venganza o el estupor de verse marginados en un área de la que voluntariamente muchos padres habían claudicado. Es posible que

muchas mujeres ante un pasado conyugal de deserción paterna no vean con buenos ojos estas tentativas de cambio, lo que nos indica que la co-parentalidad precisa de cambios ideológicos más profundos para que tanto padres y madres compartan las ventajas de una efectiva y equilibrada biparentalidad que mira al futuro y supera el pasado.

...

Bibliografía

Amato, P.R. y Booth, A. (1996): "A Prospective Study of Divorce and Parent-Child Relationships" en *Journal of Marriage and the Family*, vol.58, pp.356-65.

Amato, P.R. y Thompson, R.A. (1999): *The Postdivorce Family*, Sage, Thousand Oaks.

Ambert, A.M. (1988): "Relationships with Former In-Laws after Divorce: A Research Note" en *Journal of Marriage and the Family*, vol.50, pp.679-86.

Arditti, J. A y Keith, T. Z. (1993): "Visitation Frequency, Child Support Payment, and the Father-Child Relationship Postdivorce" en *Journal of Marriage and the Family*, vol.55, pp.699-712.

Arendell, T. (1995): *Fathers and Divorce*, Sage, Thousand Oaks.

Bradshaw, J., Stimson, C., Skinner, C. y Williams, J. (1999): *Absent Fathers?*, Routledge, London.

Chandler, J. (1991): *Women Without Husbands. An Exploration of the Margins of Marriage*, Macmillan Press, Basingstoke.

Coleman, M., Ganong, L.H., Killian, T. y Kusgen, A. (1999): "Child Support Obligations: Attitudes and Rationale" en *Journal of Family Issues*, vol.20, pp.46-68.

Coltrane, S. (1998): *Gender and Families*, Sage, Thousand Oaks.

Finch, J. y Summerfield, P. (1991): "Social Reconstruct and the Emergence of Companionate Marriage" en Clark, D. (ed.): *Marriage, Domestic Life and Social Change*, Routledge, London.

Fox Harding, L. (1996): "Parental Responsibility": the Reassertion of Private Patriarchy?" en Bortolaia Silva, E. (ed.): *Good Enough Mothering. Feminist Perspectives on Lone Motherhood*, Routledge, London.

Furstenberg, F.F. y Cherlin, A.J. (1991): *Divided Families: What Happens to Children When Parents Part*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

Greif, L.G. (1995): "When Divorced Fathers Want no Contact with their Children : a Preliminary Analysis" en *Journal of Divorce and Remarriage*, vol.23, pp.75-84.

Guttman, J. (1989): "The Divorced Father: a Review of the Issues and the Research" en *Journal of Comparative Family Studies*, vol.20, pp. 247-61.

Heard, H.E. y King, V. (1999): "Non-resident Father Visitation, Parental Conflict and Mother's Satisfaction: What's Best for Child Well-being?" en *Journal of Marriage and the Family*, vol.61, pp.385-96.

Ihinger-Tallman M., Pasley, K. y Buehler, C. (1995): "Developing a Middle-Range Theory of Father Involvement Postdivorce" en Marsiglio, W. (ed.): *Fatherhood. Contemporary Theory, Research and Social Policy*, Sage, Thousand Oaks.

Kruk, E. (1991): "Discontinuity Between Pre and Postdivorce Father-Child Relations. New Evidence regarding Paternal Disengagement" en *Journal of Divorce and Remarriage*, vol.16, pp.195-227.

Ladd, L.D. y Zvonkovic, A. (1995): "Single Mothers with Custody Following Divorce" en AA.VV. (eds.): "Single Parent Families: Diversity, Myths and Realities" (monograph) *Marriage and the Family Review*, vol.20, pp.190-207.

Osborne, R. (1998): "Los varones separados: entre la tradición y el cambio", comunicación presentada en el *VI Congreso Español de Sociología. Sociología y Sociedad*, FES, A Coruña.

Parsons, T. (1965): "The Normal American Family" en Seymour, M. et al., (eds.): *Man and Civilization. The Family's Search for Survival*, McGraw-Hill, New York.

Parsons, T. y Bales, R.F. (1955): *Family, Socialization and Interaction Process*, The Free Press, New York.

Richards, M. y Elliot, J. (1991): "Sex and Marriage in the 1960's and 1970's" en Clark, D. (ed.): *Marriage, Domestic Life and Social Change*, Routledge, London.

Robinson, M. (1991): *Family Transformation Through Divorce and Remarriage. A Systemic Approach*, Routledge, London.

Rowlingson, K. y McKay, S. (1998): *The Growth of Lone Parenthood. Diversity and Dynamics*, Policy Studies Institute, London.

Smart, C. (1999): “The “New” Parenthood: Fathers and Mothers after Divorce” en Bortolaia Silva, E. y Smart, C. (eds.): *The New Family?*, Sage, Thousand Oaks.

Stephens, L.S. (1996): “Will Johnny See Daddy this Week? An Empirical Test of Three Theoretical Perspectives of Postdivorce Contact” en *Journal of Family Issues*, vol.17, pp.466-94.

Stewart, S.D. (1999): “Disneyland Dads, Dysneyland Moms?. How Nonresident Parents Spend Time with Absent Children” en *Journal of Family Issues*, vol.20, pp.539-56.